



COLEGIO INTERNACIONAL DE MÉXICO

# **REGLAMENTO GENERAL DE LA COMUNIDAD DEL COLEGIO INTERNACIONAL DE MÉXICO**

Ciclo Escolar 2019-2020



**CONTENIDO**

I. FILOSOFÍA	3
II. MISIÓN	3
III. VISIÓN	3
IV. VALORES	3
V. LOS PILARES	3
I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
II. PADRES DE FAMILIA	5
III. REINSCRIPCIÓN	6
IV. UNIFORME	8
V. VALORES INSTITUCIONALES: RESPONSABILIDAD, RESPETO, HONESTIDAD	10
VI. DISPOSICIONES DISCIPLINARIAS	11
PREESCOLAR Y PRIMARIA	11
BACHILLERATO	12
VII. ASPECTOS ACADÉMICOS	16
VIII. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	17
IX. ASPECTOS ACADÉMICOS SECUNDARIA	18
X. BIBLIOTECA	18



Es requisito para el ingreso de los alumnos, que los Padres de Familia revisen con sus hijos las normas estipuladas en este reglamento. Deberán firmar la hoja “Acuse de Lectura y Compromiso” como muestra de acuerdo y aceptación.

La siguiente normativa regirá el comportamiento de todos los alumnos que forman parte del Colegio Internacional de México por lo tanto conlleva la aceptación tácita del presente reglamento por parte de los alumnos, como de los padres o tutores, y los obliga a acatar las normas que de éste se desprendan, así como aceptar los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Prestación de Servicios Educativos, el cual deberán firmar los padres al inicio del curso .

### I. FILOSOFÍA

Creemos en una comunidad educativa de vanguardia, en la que todos sus miembros piensan, sienten, y actúan en un ámbito de honestidad, compromiso, responsabilidad y respeto hacia sí mismos, su comunidad y con el mundo.

### II. MISIÓN

Formamos integralmente a nuestros alumnos, a través de aprendizajes significativos, basados en un modelo constructivista y humanista, en la era digital, que propicia el desarrollo de habilidades físicas, mentales, sociales y afectivas, así como la promoción de valores de honestidad, compromiso, responsabilidad y respeto hacia sí mismos, su comunidad y con el mundo.

### III. VISIÓN

Ser una institución vanguardista, cuyo propósito sea ofrecer la mejor opción educativa en nuestro país para muchas familias, con un enfoque internacional, multicultural y de alta calidad académica, que forme personas emprendedoras, creativas y con valores.

### IV. VALORES

Respeto, responsabilidad y honestidad, contribuyendo con los Padres de Familia en la formación integral de sus hijos, ofreciéndoles una educación personalizada que aproveche los avances de la ciencia y la tecnología.

### V. LOS PILARES

Los Pilares	Los Docentes	Los Alumnos
1. Los alumnos asisten felices y contentos a la escuela.	Mostramos una actitud positiva y de aprecio hacia cada uno de los alumnos y planeamos actividades de aprendizaje estimulantes que hacen que nuestros alumnos asistan felices a la escuela.	Nos sentimos apreciados por todos los maestros del colegio y nos divertimos mientras aprendemos, ya que las actividades están cuidadosamente planeadas dando la seriedad y el compromiso con las diferentes materias.



Los Pilares	Los Docentes	Los Alumnos
2. La escuela tiene interés en desarrollar en el alumno el conocimiento de varios idiomas.	Planeamos las actividades y las clases respetando el bilingüismo establecido por la escuela. El programa de inglés es totalmente en esta lengua. Todos los idiomas tienen certificaciones externas del avance.	Practicamos las lenguas por igual. Hablamos en inglés, francés, alemán y/o chino dentro y fuera del salón de clases con los maestros que imparten su clase en éstas lenguas.
3. El colegio tiene un <b>enfoque educativo internacional</b> .	Hacemos referencia a otros países y culturas a fin de crear una mentalidad internacional, sin dejar de valorar nuestra propia cultura.	Mostramos respeto e interés hacia nuestra propia cultura y la de los otros países.
4. Los maestros emplean una <b>metodología constructivista</b> , en la que el alumno genera su propio conocimiento, es decir: <b>aprende a aprender</b> .	Ponemos en práctica diversas metodologías basadas en el constructivismo, buscando que los alumnos construyan su propio conocimiento, a través de nuestra mediación y partiendo de los conocimientos previos de cada uno de ellos, en un ambiente colaborativo.	Participamos activamente en nuestro aprendizaje y estamos acostumbrados a trabajar en equipo. Nuestros maestros parten de lo que ya sabemos y nos apoyan, tomando en cuenta nuestras diferencias.
5. El <b>horario</b> de actividades es <b>extendido</b>	Diseñamos actividades que fomenten las habilidades deportivas y creativas de los alumnos.	Los alumnos inscritos en este programa aprovechamos este tiempo para convivir y realizar actividades deportivas, artísticas y culturales.
6. Existen espacios digitales y la <b>tecnología está integrada al aprendizaje</b> .	Utilizamos la plataforma digital y tecnologías diversas en la mayor parte de nuestras clases.	Realizamos una gran parte de nuestras actividades escolares en la plataforma virtual y también aprendemos a través otros medios tecnológicos.
7. La escuela es una comunidad con valores: Respeto, Responsabilidad y Honestidad	Fomentamos valores ecológicos y sociales en cada una de nuestras clases y a través de nuestro ejemplo.	Practicamos la convivencia en paz y armonía y cuidamos el medio ambiente, siguiendo el ejemplo de nuestros maestros.
8. El colegio constituye un <b>espacio seguro</b> de convivencia y aprendizaje.	Supervisamos constantemente a los alumnos, dentro y fuera del salón de clases, a fin de evitar accidentes y atender conflictos.	Observamos las reglas de disciplina a fin de evitar accidentes y convivir en paz.
9. La <b>atención</b> a cada uno de los alumnos es <b>diferenciada</b> .	Conocemos el nombre de nuestros alumnos, sus habilidades y dificultades e identificamos y trabajamos junto con sus padres en su formación.	Los maestros conocen nuestras habilidades y limitaciones y nos ayudan a superarlas. Hay una buena comunicación entre nuestros padres y maestros.



## I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- a) Junta Académica
- b) Subdirecciones de Sección y Administrativa
- c) Coordinaciones

## II. PADRES DE FAMILIA

La participación en la comunidad del Colegio es a través del Consejo de Padres de Familia, a la que apoyan en sus iniciativas, eventos y proyectos. Se regirán por los estatutos emitidos por la SEP para dicho fin.

El Colegio requiere que los Padres de Familia:

1. Acepten y apoyen las normas establecidas en el reglamento.
2. Asistan a las juntas a las que se les convoque, tanto de grupo como individuales.
3. Firmen aquellos documentos que se les envían (permisos, circulares, etc.) y los regresen al día siguiente de su envío.
4. Se comprometan a participar en las actividades, cursos y conferencias para Padres que promueve el Colegio para lograr la unidad que deseamos exista en la educación entre el hogar y la escuela.
5. Asistan a las citas requeridas por la Coordinación, el Departamento Psicopedagógico o la Dirección en el horario convenido para tratar asuntos relacionados con el desempeño académico y disciplinario de su hijo(a). Las citas serán en el horario establecido por cada sección
6. Entreguen a las asistentes de la sección los permisos para que sus hijos puedan salir de la escuela con otra persona o con algún amigo en el formato enviado por el Colegio. Sólo con la autorización por escrito de la Dirección podrán retirarse, siempre y cuando no afecte su desempeño académico, especialmente si es antes del horario de salida.
7. Recojan a sus hijos puntualmente, ya que a partir de las 18:00 hrs. el Colegio no podrá hacerse responsable de la seguridad de sus hijos. Ningún alumno podrá permanecer después de las 18:30 hrs.
8. Conserve el buen nombre del Colegio Internacional de México y de todos sus miembros, manifestando sus inquietudes libremente a los maestros y directores, siempre y cuando lo hagan a título personal y bajo su estricta responsabilidad, sin más limitaciones que el respeto.
9. Dejen que sus hijos asuman la responsabilidad de sus actos apoyando las decisiones de cada sección.
10. Manténganse informados de los eventos convocados por el Colegio mediante circulares, redes sociales Inter ([facebook.com/ColegioInternacionaldeMexico](https://www.facebook.com/ColegioInternacionaldeMexico) y [twitter.com/ColeInterMx](https://twitter.com/ColeInterMx)), página web ([www.colegiointernacional.edu.mx](http://www.colegiointernacional.edu.mx)) y plataforma escolar Algebraix. Es responsabilidad de los Padres de Familia leer las circulares que se envían todos los martes a través de la plataforma.
11. Es responsabilidad de los Padres de Familia estar informados acerca de las calificaciones de sus hijos(as) publicadas en la plataforma Algebraix.
12. Ingresen directamente a la plataforma para actualizar sus datos personales e informen a la asistente de la sección cualquier cambio.
13. Cumplan con los requisitos administrativos señalados en la hoja de cuotas del año en curso, ya que al 3er. mes de adeudo en colegiaturas, el alumno no podrá ingresar al Colegio.
14. Queda estrictamente prohibido que un Padre de Familia agreda o amenace verbal o físicamente a cualquier integrante de la Comunidad Inter. En caso que esto suceda, **su acceso quedará restringido.**



### III. REINSCRIPCIÓN

1. De conformidad con este Reglamento, podrán ser reinscritos quienes hayan sido alumnos en el curso inmediato anterior, no hayan causado baja y tengan acreditadas todas las materias.
2. Para el trámite de reinscripción deberá entregarse, en las fechas señaladas por la institución, la siguiente documentación a la Dirección Administrativa del Colegio.
  - a) Autorización de reinscripción debidamente llenada y autorizada por la Dirección de nivel
  - b) Contrato de Prestación de Servicios Educativos ( 2 juegos)
  - c) Acuse de Recibo de Documentación de Reinscripción
  - d) Entregar el acuse de recibo y lectura del reglamento de alumnos, marco de convivencia y políticas de uso tecnológico que rigen la vida escolar, donde se indica que están de acuerdo y se comprometen a cumplirlo.
3. Podrán reinscribirse quienes hayan suspendido sus estudios de manera voluntaria y deseen reanudarlos en el Colegio, dependiendo de la disponibilidad de cupo y la normatividad oficial.
4. El alumno que decida estudiar en el extranjero deberá reservar su lugar con el pago de la inscripción y cuota de orfandad. Dichos pagos se deberán realizar en las fechas establecidas en el calendario escolar. Será responsabilidad de los Padres de Familia realizar los trámites de revalidación y entregar la documentación correspondiente al Colegio. Asimismo el alumno deberá presentar y aprobar los exámenes de admisión correspondientes al grado en el que se reincorpora.
5. El Colegio se reserva el derecho de otorgar la reinscripción a los alumnos cuyos padres demuestren no estar de acuerdo con la Filosofía, Reglamento General de Alumnos, disposiciones administrativas del Colegio, acuerdos de la Asociación de Padres de Familia así como aquellos que realicen comentarios negativos del Colegio de manera pública en redes sociales o cualquier medio digital o impreso en lugar de hacerlo en la sección correspondiente con personal del Inter.
6. El Colegio Internacional puede cancelar el derecho de reinscripción si al terminar el año escolar existen adeudos o no se cumplen con los requisitos antes mencionados.
7. El servicio educativo que solicitan los Padres de Familia se cancelará cuando acumulen un adeudo de tres colegiaturas, informando con anticipación la fecha en la que su hijo no podrá ingresar a clases, ya sea como baja definitiva o hasta ponerse al corriente en sus pagos.
8. El alumno que sea dado de baja del colegio, en automático pierde el derecho a reincorporarse para los siguientes ciclos escolares. Cada caso será revisado por la junta académica, la cual valorará bajo qué condiciones se pudiera llegar autorizar un reingreso.



**ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD**

Horarios escolares:

Grados	Entrada	Horario regular Salida	Horario extendido (PEI)
KI, KII, KIII y PreFirst	7:50 hrs.	14:00 hrs.	18:00 hrs.
Primaria	7:50 hrs.	14:00 hrs.	18:00 hrs.
Secundaria	7:20 hrs.	15:00 hrs.	18:00 hrs.
Preparatoria	8:10 hrs.	14:40 (viernes 13:50)	NA

\* Solo por causas de fuerza mayor, se autoriza la salida antes del horario regular.

1. De Preescolar a Secundaria se dará tolerancia de 10 minutos, en caso de pasar de este tiempo se le pondrá un retardo. Después del tercer retardo, el alumno no podrá ingresar al Colegio en caso de que nuevamente se presente tarde, tendrá que regresar con la persona que lo haya traído y se hará acreedor a un día de trabajo social.
  - a. Después de la sanción, inicia el proceso de retardos nuevamente.
  - b. En caso de Preescolar y Primaria, se harán acreedores de una suspensión.
  - c. Será responsabilidad del alumno ponerse al corriente en su día de falta.
  - d. Para Preparatoria, de 8:10 a 8:20 se considera retardo y después de 8:20 no se permite el acceso al Colegio.
2. Se justifican, previa autorización de la Subdirección correspondiente, las faltas por motivos de salud, por muerte de un familiar o causas de fuerza mayor e interés familiar, presentando un comprobante o carta de los padres y se autorizará que los alumnos presenten los exámenes y trabajos en forma extemporánea. La falta se justifica pero no se elimina.
3. En otros casos de falta, los trabajos o exámenes que se realizaron el día de su ausencia se evaluarán sobre 8 (ocho).
4. En caso de que un alumno deba someterse a una prueba de laboratorio en ayunas, se le permitirá llegar después de la primera hora presentando la prescripción médica correspondiente. Durante periodos de exámenes no aplica esta posibilidad.
5. El alumno que haya estado ausente deberá presentarse, el día de su regreso, con la asistente de la sección con su prescripción médica o una carta firmada por los padres. Este documento da derecho al alumno a presentar exámenes y trabajos realizados el día de la ausencia, mas no elimina la(s) falta(s) acumulada(s). Dicho documento tendrá una semana de vigencia a partir de su fecha de reincorporación.
6. A partir de 19.5% de faltas, será considerado como no acreditado el 80% de asistencias.
7. Será responsabilidad del alumno ponerse al corriente en los trabajos y apuntes al regreso de su ausencia. Se facilitarán al alumno los libros y cuadernos necesarios para que pueda ponerse al corriente durante el recreo.
8. Cuando por alguna circunstancia, los alumnos deban ser recogidos por una persona diferente a la habitual, los padres o tutores deberán llenar el permiso de salida o enviar un correo a las asistentes y coordinaciones, el cual será autorizado por la Subdirección de Sección.
9. El alumno tendrá permitido salir durante el horario de clases solamente a enfermería o al llamado de un superior. Será su responsabilidad ponerse al corriente de lo visto, tan pronto regrese al salón de clases. Cualquier situación no contemplada será revisada por el Junta Académica cuya decisión será inapelable.



**IV. UNIFORME**

1. El uniforme se conforma de las prendas descritas en la tabla.

UNIFORME DIARIO PREESCOLAR Y PRIMARIA	UNIFORME DIARIO SECUNDARIA	UNIFORME PREPARATORIA	UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA
Falda a cuadros (largo a la rodilla) o pantalón gris oxford	Falda gris oxford (largo a la rodilla) o pantalón gris oxford	Diario podrán asistir con ropa de "calle". Están prohibidos los pantalones rotos, shorts y minifaldas.	Pants rojos del Inter de Preescolar a Secundaria.
Playera polo gris, blanca o roja	Playera polo gris, blanca o roja	Están prohibidas las blusas escotadas, cortas, transparentes o con mensajes irrespetuosos.	Playera blanca, gris o roja del Inter.
Calcetas blancas, rojas o grises. Mallas durante el invierno (opcional)	Calcetas blancas, rojas o grises. Mallas durante el invierno (opcional)	Pants negros del Inter para eventos, salidas, exámenes y actividades oficiales del Colegio.	Calcetas
Suéter rojo del Inter	Suéter rojo del Inter	Pants negro del informe	
Zapatos negros escolares o mocasines. Botas negras o grises en el invierno. (opcional)	Zapatos negros escolares o mocasines. Botas negras o grises en el invierno. (opcional)	Zapatos negros escolares o mocasines. Botas negras o grises en el invierno. (opcional)	Tenis deportivos del color de su elección apropiados para actividades de educación física.
<b>UNIFORME DE GALA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA</b>	Playera polo blanca, suéter rojo del Inter. Falda a cuadros, gris o pantalón gris oxford. Con falda calcetas blancas, con pantalón calcetas grises. Zapatos negros escolares o mocasines.		
<b>Está prohibido traer prendas rotas, faldas cortas más arriba de la rodilla y vestir de manera descuidada en cuanto a higiene y aliño.</b>			

2. Los alumnos del Colegio Internacional de México se comprometen a portar el uniforme con la dignidad y respeto que representa durante todo el horario escolar. Deberán asistir diariamente con el uniforme indicado, completo y limpio.



3. Los alumnos que no porten el uniforme adecuadamente, llevarán a casa una notificación por incumplimiento. La acumulación de tres notificaciones causará una suspensión temporal.
  - a. En la primera llamada de atención, el alumno será acreedor a una advertencia emitida por el área correspondiente que deberá traer al día siguiente firmada por sus Padres o Tutor.
  - b. A la segunda llamada de atención, el alumno será acreedor a una amonestación que implicará que éste pierda sus descansos y misma que deberá de traer al día siguiente firmada por sus Padres o Tutor.
  - c. Para la tercera llamada de atención, el alumno recibirá una notificación de suspensión de un día (no lunes, ni viernes) que deberá traer firmada al día siguiente por sus Padres o Tutor y deberá de comprometerse a traer las trabajos escolares y/o actividades correspondientes al día de su falta.
4. El uniforme de gala, es el que se usa para eventos oficiales y ceremonias cívicas.
  - a. El uniforme de gala es: playera polo blanca, suéter rojo del Inter, zapatos negros escolares o mocasines; pantalón gris oxford o falda a cuadros o gris, calcetas blancas (falda) o grises (pantalón). Opcional durante el invierno: mallas, botas negras o grises.
  - b. En caso de que los alumnos no usen el uniforme de gala los días lunes de Ceremonia Cívica, se aplicarán los consecuencias del punto 3.
5. La chamarra de invierno del Inter es opcional. En época invernal se podrán traer chamarras o chalecos que no sean del Colegio **únicamente que sean de los colores institucionales: blanco, negro, gris o rojo**, de lo contrario se retirarán. Las prendas les serán devueltas cuando se cumpla su trabajo social.
6. En las demás épocas del año, no estará permitido traer prendas que no sean del uniforme. Éstas se retirarán y serán devueltas cuando se cumpla su trabajo social.
7. Los alumnos de Preparatoria, vendrán con ropa de “calle” ya que no tiene uniforme específico excepto por los pants negros del Inter que deberán traer cuando tengan clase de educación física. Está prohibido traer los pantalones rotos, usar shorts, minifalda, blusas escotadas, cortas, transparentes, ni con imágenes o mensajes irrespetuosos, pijamas, traje de baño o disfraces, así como portar una apariencia descuidada.
  - a. En caso de que los alumnos no traigan los pants negros el día que corresponda se aplicarán las consecuencias del punto 3.
8. Si el alumno desea pintarse el cabello, colocarse un piercing o cambiar su imagen de manera significativa, le pedimos contactar a la Dirección de Desarrollo Humano con el fin de preservar su aspecto socio emocional.
9. No está permitido usar gorra, ni gorros dentro de salones o pasillos, únicamente en el patio.
10. Para el laboratorio se requiere el uso de bata de algodón de color blanca con el nombre y goggles.
11. En el caso de que la vestimenta, accesorios o apariencia de algún alumno no entre dentro de las descritas en el presente reglamento, **la Junta Académica será la única responsable de tomar alguna decisión al respecto y su fallo será inapelable.**



## V. VALORES INSTITUCIONALES: RESPONSABILIDAD, RESPETO, HONESTIDAD

El Colegio desea que todos los alumnos se muevan en un marco de respeto. Por ello, es necesario que adquieran la disciplina interior que nace de la comprensión y conciencia de lo que cada uno debe de hacer en el lugar y momento adecuado.

1. Los alumnos siempre deberán respetar a: directores, coordinadores, profesores, personal administrativo, secretarías, personal de mantenimiento y transporte. Deberán aceptar sus indicaciones. En caso de incurrir en mal comportamiento, faltas de respeto o desobediencia, se le reportará con la coordinadora de su sección.
2. El uso del nombre del Colegio, escudo y/o uniforme deberán ser tratados con la dignidad y bajo los principios establecidos en el mismo. Cada vez que uno de estos sea utilizado, requerirá de la autorización previa de los miembros de la Junta Académica.
3. Las actividades internas de los alumnos del Colegio o que involucren el nombre del mismo son exclusivos de los alumnos inscritos en el curso escolar. No se permitirá la participación activa de exalumnos que no estén inscritos en la sociedad de exalumnos del ciclo escolar correspondiente.
4. Los alumnos deberán dirigirse con propiedad a sus profesores y compañeros. No se admite el uso de palabras o actitudes vulgares o groseras. En caso de incurrir en alguna de las acciones anteriores tendrá la consecuencia correspondiente.
5. Es responsabilidad de los alumnos mantener limpio y ordenado el salón, *locker*, mobiliario, equipo, material del Colegio y útiles escolares. Es requisito que el *locker* asignado a cada alumno tenga candado y sea utilizado. El Colegio no se hace responsable por objetos extraviados.
6. No está permitido comer dentro de los salones de clase, biblioteca, laboratorio de tecnología o laboratorios. Tampoco se podrá masticar chicle dentro de las instalaciones del Colegio.
7. El tiempo de recreo se disfrutará en las áreas destinadas. Éstas deben quedar limpias al finalizar el descanso. Ningún alumno podrá permanecer en los salones durante el recreo sin supervisión de un profesor.
8. Los alumnos no podrán trabajar en clase sobre materias que no correspondan a la asignatura que en ese momento estén revisando. En caso de que lo haga, se le recogerá dicho material. Los trabajos a entregar tendrán la calificación anulada y los libros y cuadernos se devolverán al final del día.
9. Con la finalidad de promover la responsabilidad en los alumnos, no se permitirá que les traigan al Colegio aquellos trabajos o cosas que haya olvidado en casa.
10. Los días lunes, se realiza la ceremonia cívica para los alumnos desde Preescolar a Secundaria. Los alumnos deberán asistir este día con el uniforme de gala a menos que tengan educación física. Los alumnos siempre deberán mostrar respeto y orgullo por los símbolos patrios.
11. Los campamentos de los alumnos, aunque se realicen fuera de las instalaciones, forman parte de las actividades del Colegio, por lo que no se tolerará ninguna falta de respeto, indisciplina o comportamiento inapropiado. Las sanciones que se aplicarán, serán las estipuladas dentro de las instalaciones del Colegio. Los alumnos que no asistan a los campamentos se quedarán a trabajar en el Colegio.
12. Cualquier falta a los puntos anteriores, tendrá una consecuencia que será impuesta por el equipo de Dirección Académica.



## VI. DISPOSICIONES DISCIPLINARIAS

- Está prohibido el acceso al Colegio a cualquier persona con armas de fuego, armas blancas, navajas, pistolas, sustancias o materiales inflamables, sustancias tóxicas o bebidas alcohólicas; y cualquier tipo de bomba (de humo, olor, de pica pica, etc.)
- Cualquier falta considerada de gravedad haya sido contemplada o no en el presente reglamento será revisada y sancionada por la Junta Académica y su decisión será inapelable.
- Las faltas consideradas graves y sancionadas por la Junta Académica son acumulativas, es decir se tomarán en cuenta aquellas que hayan cometido durante su paso por cada nivel como Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria. Si un alumno tiene 3 de estas faltas, el Colegio se reserva el derecho de reinscripción y orientará y apoyará a los Padres de Familia a encontrar otra institución que pueda apoyarlos con el desarrollo de su hijo.
- No se permiten muestras de afecto que incomoden o perturben la buena convivencia de la Comunidad Inter, sobretodo la comunidad infantil y los Padres de Familia.
- Por motivos de seguridad y orden, **los Padres de Familia no podrán ingresar al área de salones, patios, cafetería y área de guardias de salida únicamente cuando haya eventos a los que se les convoque.**
- Cuando tengan una cita, se les pedirá se registren en la entrada y que con el gafete correspondiente acudan al únicamente al área donde se les atenderá.
- Cuando requieran cita con profesores, se programarán en horarios en que no haya actividades con los alumnos.
- Cualquier falta a los puntos anteriores, tendrá una consecuencia que será impuesta por el equipo de Dirección Académica.
- La Junta Académica cuenta con el apoyo de una junta de Padres de Familia en representación de las familias del Colegio Internacional de México.

### PREESCOLAR Y PRIMARIA

DESCRIPCIÓN	1ª Falta	2ª Falta	3ª Falta
Trabajos no realizados	Notificación	Se queda en el salón a la hora del recreo	Se llama a los Padres de Familia y se suspende* en Coordinación
Incumplimiento de uniforme	Notificación	Pérdida de recreo y notificación firmada por los Padres de Familia.	Notificación de suspensión* de un día, firmada por los Padres de Familia.
No trabajó en clase No trajo el material para la clase	Notificación	Se llama a los Padres de Familia	Asignación de trabajo adicional por parte del profesor, y si reincide, suspensión interna
Entrada tarde (hay tolerancia de 10 min.)	Se queda un día después de horario de clases	Se queda dos días después de horario de clases	Se queda tres días después de horario de clases. A partir del cuarto retardo durante el mismo mes, no entrará a clases ese día.



**BACHILLERATO**

DESCRIPCIÓN	1ª Falta	2ª Falta	3ª Falta
Trabajos no realizados	Se restan puntos con base al criterio del profesor	Se restan puntos y se queda a terminar después del horario escolar	Se llama a los Padres de Familia y se queda a terminar después del horario escolar
No trabajó en clase No trajo el material para la clase	Se queda después de horario de clases a terminar	Se queda dos días después de horario de clases	Se queda tres días después de horario de clases
Entrada tarde (hay tolerancia de 10 min.)	Se queda un día después de horario de clases	Se queda dos días después de horario de clases	Se queda tres días después de horario de clases. A partir del cuarto retardo durante el mismo mes, no entrará a clases ese día.
Llegar después de la hora de inicio de clase durante el día	Entra con falta	Entra con falta	Entra con falta y un día de trabajo social.

**GENERAL**

DESCRIPCIÓN	1ª Falta	2ª Falta	3ª Falta
Introducir sustancias tóxicas, armas blancas o de fuego, sustancias o materiales inflamables de cualquier tipo	Se turnará a las autoridades correspondientes y su decisión será inapelable.		
Ingresar al Colegio bajo la influencia de sustancias tóxicas, alcohólicas, estimulantes o drogas.	Suspensión y aviso a los Padres de Familia. El asunto se turnará a la Junta Académica dependiendo de la gravedad		
Introducir bebidas alcohólicas o estimulantes y cervezas sin alcohol así como tabaco, cigarros electrónicos y vapes o cualquier tipo de pipa	Suspensión* de tres días	Suspensión* de una semana y el asunto se turnará a la Junta Académica	
Realizar cualquier acto utilizando el uniforme, dentro o fuera del Colegio, que afecte el prestigio de la institución o de sus integrantes	Suspensión y aviso a los Padres de Familia. El asunto se turnará a la Junta Académica dependiendo de la gravedad		
Comentarios o imágenes inapropiados y ofensivos en redes sociales, dispositivos móviles, medios digitales o impresos	Suspensión y el asunto se turnará a la Junta Académica		



DESCRIPCIÓN	1ª Falta	2ª Falta	3ª Falta
Exponer en cualquier medio electrónico, red social, dispositivo móvil o medio impreso, comentarios o imágenes pornográficas	Suspensión de tres días o más dependiendo de la gravedad y cita con los padres. El caso se turnará a la Junta Académica	Baja Automática	
Usar dolosamente o sin autorización, firmas, sellos, escudo, papelería o documentación oficial del Inter	Una semana de suspensión. El asunto se turnará a la Junta Académica	Baja Automática	
Falsificar la firma de Padres de Familia o de profesores en cualquier documento	Una semana de suspensión. El asunto se turna a Junta Académica para evaluar permanencia	Baja Automática	
Deshonestidad académica: Copiar en exámenes o dar respuestas	Se anula el examen y se avisa a los Padres de Familia	Suspensión temporal de 3 días	
Plagio en trabajos: Presentar las ideas o el trabajo de otra persona como propios	Cero en el trabajo y pérdida del derecho a examen. Cita con los padres	El asunto se turnará a la Junta Académica	
Mal comportamiento Plática continua Falta de autocontrol No acatar indicaciones	Notificación <b>Primaria:</b> Suspensión interna de un día. <b>Bachillerato:</b> Se queda a Servicio Social de 1 a 3 días	<b>Primaria:</b> Suspensión interna de 2-3 días <b>Bachillerato:</b> Se queda a Servicio Social una semana	Suspensión y el asunto se turna a la Junta Académica
El uso del elevador está prohibido para los alumnos a menos que vayan con un profesor o tengan un pase médico que lo justifique	Llamada de atención	Reporte con notificación a Padres de Familia y trabajo de trabajo social	Suspensión de 3 días
Robo de exámenes	Se anula el examen a la generación y se presenta el de la siguiente instancia. El asunto se turna a la Junta Académica		
Robo de pertenencias o material	El alumno que resulte responsable será suspendido una semana. Deberá restituir el bien y se citará a los padres. El Inter no se hace responsable si el Padre de Familia afectado decide proceder legalmente en contra del agresor o culpable.	Se turnará a la Junta Académica para revisar permanencia en el Inter. Restituir el bien y cita con los padres. El Colegio no se hace responsable la familia afectada decide proceder legalmente en contra del agresor o culpable.	



DESCRIPCIÓN	1ª Falta	2ª Falta	3ª Falta
Daños o destrucción de las pertenencias de algún compañero o del mobiliario	Resarcir el daño y trabajo social una semana. Notificación firmada por Padres de Familia	Resarcir el daño, multa de \$250, cita con los Padres para permanencia en el Colegio y el alumno queda suspendido.	Baja Automática
Salida del Colegio en horario escolar sin permiso	Suspensión* de una semana	El asunto se turnará a la Junta Académica	Baja Automática
Desobedecer medidas de seguridad establecidas por el Colegio poniendo en riesgo su integridad física o de sus compañeros.	Suspensión* de una semana. El asunto se turnará a la Junta Académica		
No está permitido usar celulares dentro del Colegio.	En todos los niveles se retira el dispositivo y se retendrá en la Subdirección durante 3 días	En todos los niveles se retira una semana y se notifica a los Padres de Familia	Cita con los Padres de Familia
Está prohibido el uso de material que no tenga que ver con la dinámica de clase (libros, revistas, celulares, dispositivos, aparatos electrónicos, juguetes, etc.)	En todos los niveles se retira el dispositivo y se retendrá en la Subdirección durante 3 días	En todos los niveles se retira una semana y se notifica a los Padres de Familia	Cita con los Padres de Familia
El uso de iPads y computadoras sólo está permitido con la autorización y supervisión de los profesores, dentro de los salones de clase o en los laboratorios. No se pueden utilizar en áreas de deportes o a la salida.	Se retira el dispositivo y se retendrá en Dirección durante 3 días. El Colegio no se hace responsable en caso de extravío de los mismos	Se hablará con los Padres de Familia. El Colegio no se hace responsable en caso de extravío de los mismos	
Hacer ventas, rifas o pedir dinero dentro del Colegio fuera de algún programa o proyecto autorizado	Se recogerá la mercancía y se regresará al final del día. Notificación a los Padres de Familia.	Trabajo en servicio social y cita con Padres de Familia	
Realizar una amenaza verbal o física hacia cualquier integrante del Colegio por cualquier medio	A partir de 5º de Primaria: suspensión* de 1 a 3 días dependiendo de la gravedad	Suspensión* de una semana. Se turnará a la Junta Académica	
Faltas de respeto a compañeros, profesores, personal y autoridades.	Notificación y aviso a los Padres de Familia. <b>Bachillerato:</b> Suspensión de 1-5 días y trabajo social	El asunto se turnará a la Junta Académica	



DESCRIPCIÓN	1ª Falta	2ª Falta	3ª Falta
Estar involucrado en una pelea. Se excluye al alumno que busca detenerla	Deberá restituir el daño físico o material.  Suspensión* y notificación a los padres.  Preescolar y Primaria baja el asunto se resuelve en la Subdirección.	Se turnará a la Junta Académica para revisar permanencia. Restituir el daño físico o material y se citará a los padres. El Colegio no se hace responsable si el Padre de Familia afectado decide proceder legalmente en contra del agresor o culpable.	
Conductas <b>recurrentes</b> de exclusión, burlas, violencia física, verbal, moral o cibernética, comentarios ofensivos o intimidación a uno o varios compañeros.	Notificación de conducta y cita con los padres. <b>Preescolar y Primaria baja:</b> Reflexión. <b>Primaria alta:</b> Reflexión y suspensión de 1 a 3 días. <b>Bachillerato:</b> Suspensión de 5 días y el asunto se turna a la Junta Académica.	El asunto se turna a la Junta Académica. <b>Primaria:</b> Cita con los padres y suspensión interna	
Los alumnos de Prepa que traen coche, deberán respetar el límite de velocidad de 10 km/hr	Dependiendo de la gravedad es una llamada de atención y una tarde de trabajo social	Se retira el uso de usar el estacionamiento	
Los alumnos no pueden permanecer en el automóvil una vez que ingresen a las instalaciones del Colegio	Llamada de atención	Un mes sin ingresar al estacionamiento	
<b>El alumno es totalmente responsable de los artículos de valor, dinero y dispositivos electrónicos que traiga; el Colegio no se hace responsable en caso de extravío de los mismos.</b>			

\*Los trabajos presentados durante una suspensión, deberán ser entregados pero no serán calificados sobre 10 (diez). Si durante la suspensión se lleva a cabo algún examen, el alumno perderá el derecho a realizarlo, teniendo cero en la calificación correspondiente al mismo.

- Los alumnos pueden ser dados de baja si la Junta Académica así lo decide después de analizar la situación.
- Tanto notificaciones como suspensiones determinan la reinscripción del alumno al siguiente curso escolar.
- El alumno que tenga dos suspensiones acumuladas durante el ciclo escolar, sin importar a cuál de las disposiciones disciplinarias anteriores se refieran dichas suspensiones, su permanencia quedará a criterio de la Junta Académica.
- Las sanciones por conductas recurrentes graves serán acumulables de una sección a otra.



**VII. ASPECTOS ACADÉMICOS**

1. Los alumnos deberán respetar el trabajo de sus compañeros, mantener el interés en clase y cumplir con el estudio y los trabajos que se les soliciten.
2. Los alumnos deberán traer los útiles necesarios para realizar su trabajo con limpieza y buena presentación.
3. En Preescolar, Primaria y Secundaria, el curso escolar consta de tres periodos de evaluación. En Preparatoria se evalúan dos periodos por semestre.
4. Las evaluaciones en Preescolar, Primaria y Secundaria se realizarán conforme a las normas específicas de Control Escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y Certificación en la Educación Básica, publicado por la S.E.P. en el Diario Oficial de la Federación del 12 de mayo de 2018.
5. Los periodos de evaluación se calificarán tomando en cuenta los siguientes porcentajes:

	Primaria	Secundaria	Preparatoria
Trabajo individual / Actitud ante el aprendizaje	25%	10%	10%
Trabajo en equipo	25%	20%	20%
Evidencias e investigación	30%	20%	20%
Examen de periodo	20%	40%	40%
Portafolio		10%	10%

6. La escala de calificación interna es de 0 (cero) a 10 (diez), siendo 0 (cero) la mínima y 10 (diez) la máxima. La calificación mínima aprobatoria es 6 (seis). Son calificaciones reprobatorias las que van de 0 (cero) a 5.9 (cinco punto nueve). Las calificaciones internas y el promedio final se registran con una décima.
7. En las boletas oficiales se reportará conforme a las normas específicas de control escolar.
8. Se retendrá la inscripción al siguiente curso al alumno que:
  - Tenga materias reprobadas en promedio 4 asignaturas
  - Haya sido suspendido tres veces.
  - Su familia se haya expresado de manera pública en contra del colegio o de algún integrante.
9. Si una vez entregada la reinscripción el alumno presentara alguna de las conductas mencionadas en el punto anterior, se pedirá que busque otro colegio.
10. **Para que el alumno pueda presentar exámenes de periodo, los Padres de Familia o tutores deberán estar al corriente en sus pagos de colegiaturas.**
11. El Colegio Internacional de México ofrece el Programa de los Años Intermedios y toma en cuenta el rol de los enfoques del aprendizaje en la evaluación del trabajo de los alumnos considerando lo siguiente:
  - a. Los profesores **no deben otorgar calificaciones** sino niveles de logro o evaluaciones cualitativas.
  - b. Favorecen el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior que permiten profundizar la comprensión.
  - c. Cada enfoque del aprendizaje tiene su propia secuenciación de habilidades.
  - d. Ofrecen un marco para la indagación realizada por los alumnos.



12. El modelo de evaluación del Programa de Años Intermedios se basa en *criterios*.
- Un criterio de evaluación en el PAI se entiende como criterios en relación con los cuales se mide el desempeño de un alumno a través del trabajo realizado.
  - La evaluación por criterios no es una calificación (aprobado o no aprobado) sino es un indicador sobre el nivel de logro que va teniendo un alumno.
  - Los niveles de logro no son estandarizados para todo un grupo, ya que estos son el reflejo individual del desempeño de cada alumno.
  - El nivel de logro para el PAI se entiende como el valor numérico que se otorga al trabajo del alumno cuando este refleja el nivel descrito por el descriptor al cual dicho valor corresponde. Los descriptores varían de acuerdo a las áreas del programa.
  - Las actividades, trabajos escolares, proyectos y otras evaluaciones que realicen las asignaturas a lo largo de los bimestres que conforman el ciclo escolar, se harán con base a los criterios establecidos por el PAI en cada una de las asignaturas.

## VIII.DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

- El acuse de recibo de las circulares o cualquier otro documento enviado por la Subdirección o Coordinación, deben ser firmados por los padres o tutores y devueltos a la sección correspondiente al día siguiente de su entrega.
- Las circulares se enviarán a través de la plataforma y vía correo electrónico los días martes para Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria, únicamente se mandarán impresas aquellas circulares o documentos que necesiten recabar la firma de los padres.
- Si el alumno no entrega en la fecha señalada los acuses de recibo firmados por sus padres autorizando la salida del colegio para visitas a museos o actividades, el alumno no podrá asistir. En el caso de Primaria, el alumno se quedará en el colegio y en el caso de Bachillerato, deberá retirarse a casa y preparar un trabajo escrito relacionado con el tema de la visita, que deberá entregar al día siguiente. No se aceptarán permisos entregados fuera de la fecha establecida, así como tampoco los permisos que estén hechos en hojas que no sean en formato oficial del colegio.
- El colegio se reserva el derecho a suspender las visitas a los alumnos cuya conducta no sea la adecuada para asistir a éstas y se quedará dentro del colegio realizando actividades de indagación acorde a dicha visita.
- Los padres deberán enviar el permiso de salida firmado autorizando a su hijo a irse con los padres de otro compañero. Por razones de seguridad, si el alumno no presenta dicho permiso no se autorizará su salida. Los permisos deben mandarse con anticipación, un día antes por escrito o por mail, o más tardar a las 11:30 hrs. del día del evento.
- Para Primaria, en caso de fiestas o reuniones en las que se invite a más de 4 alumnos, se deberá enviar la lista de invitados vía correo electrónico a las asistentes de la sección por lo menos con un día de anticipación. Los alumnos invitados deberán presentar su permiso de salida autorizado por sus padres.
- A cada familia de nuevo ingreso se le entregarán dos tarjetones de acceso al estacionamiento, el uso y cuidado de los mismos es su responsabilidad. Las familias de reingreso usarán el que se les entregó el ciclo escolar anterior. En caso de pérdida tendrá que mandar un correo a la asistente de su sección solicitando la reposición y pagar \$100 en área de caja para recibirlo.



## IX. ASPECTOS ACADÉMICOS SECUNDARIA

1. Se publicará en la plataforma la boleta de calificaciones.
2. Para exentar el examen del tercer periodo necesario un promedio de 9.0 (nueve). El promedio de la boleta así como el reporte de comportamiento serán los que definan la exención.
3. Solamente los alumnos que cuenten con el 80% de asistencia anual tendrán derecho a la reinscripción.
4. Para presentar exámenes de periodo o finales, el alumno debe estar al corriente en sus colegiaturas.
5. La semana anterior al inicio de los **exámenes finales** se avisará a cada alumno si está exento o deberá presentar el examen correspondiente.
6. El alumno que tenga cinco o más materias reprobadas al finalizar el año, por disposición de la SEP queda reprobado en el curso.

## X. BIBLIOTECA

1. Las Bibliotecas del Colegio están al servicio de maestros y alumnos de las 7:30 a las 15:30 horas.
2. Para el uso de los libros se llenará una ficha con los datos del alumno.
3. El préstamo a domicilio es de una semana. Si no se cumple con el plazo, la sanción será de \$10.00 por día de retraso.
4. El alumno que tenga algún adeudo en biblioteca no podrá presentar exámenes de periodo o finales hasta que regularicen su situación.
5. Si se mutila, destruye o se pierde un libro, se deberá reponer en un plazo no mayor a una semana.
6. Mientras se permanezca dentro de la biblioteca, se deberá guardar compostura y silencio.
7. Ningún alumno, ni profesores podrán ingerir ninguna bebida o alimento, ni introducir mochilas, portafolios, etc.
8. Los alumnos no pueden realizar trabajos en la biblioteca en horarios de clases sin contar con la autorización por escrito del maestro titular o de la coordinación.

**Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será evaluada por la Junta Académica para su resolución y consecuencias.**

Al término de la lectura de este reglamento, favor de **firmar el acuse de lectura** en donde se indica que están enterados y de acuerdo con cada uno de los derechos, obligaciones y responsabilidades de los alumnos del Colegio Internacional de México y se comprometen como Padres de Familia a que su hijo(a) los cumpla, acatando las sanciones y disposiciones establecidas. Los alumnos deberán entregar el acuse de lectura a su profesor titular o tutor.